



Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2016.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLVIII No. 13 Ciudad de México, miércoles 16 de noviembre de 2016](#)

Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública. (Consejo de la Judicatura Federal)

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 99.

Se **dan a conocer** las modificaciones a las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Se **reforman** los artículos 4o., fracciones VI y VIII; 13 TER, fracciones VIII, XVII y XIX; 15; 16; 23, párrafo primero; 36; 48; 51, fracción II; 68, párrafo primero; 70, párrafos primero y segundo; 72; 73; 74; 74 BIS, párrafo primero; y, 75, párrafo primero se **derogan** las fracciones VII y VIII del artículo 11. Y se **adicionan** las fracciones II y XVII al artículo 4o. y se recorre en su número la actual XVII; la fracción X al artículo 11; el inciso b) al párrafo segundo del artículo 28, recorriéndose los que le siguen, así como el penúltimo párrafo de dicho precepto; el último párrafo al artículo 29; el artículo 32 BIS; 69 TER; y, el TÍTULO DÉCIMO, Capítulos I y II.

Aprobado por ese órgano colegiado, en sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban criterios adicionales para el desarrollo de las sesiones de los cómputos distritales y de circunscripción de la elección de sesenta diputados de representación proporcional que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, así como el diseño del recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 4ª, Página 11.

Acuerdo que entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General de este Instituto.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 4 de mayo de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos, así como de los centros de captura y verificación; y por el que se instruye al Consejo Local y a los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Sinaloa, y al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Estado de Sinaloa para el Proceso

Electoral Local Ordinario 2015-2016.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 4ª, Página 25.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por parte del Consejo General.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 4 de mayo de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de Plantilla Braille para la elección de sesenta Diputados y Diputadas para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 4ª, Página 32.

Acuerdo que entrará en vigor y surtirá sus efectos desde el momento de su aprobación por el Consejo General.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 4 de mayo de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de sustitución de candidaturas a Diputadas y Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, presentadas por los partidos políticos nacionales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 4ª, Página 39.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 11 de mayo de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el Grupo de Trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 3ª, Página 43.

Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 13 de mayo de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración del Comité de Protección de Datos Personales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 4ª, Página 48.

Acuerdo que entrará en vigor al momento de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 13 de mayo de 2016.